AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

BASES CONCURSO FACHADAS Y PATIOS EXTERIORES NAVIDADES 2024/2025

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA EL CONCURSO "FACHADAS Y PATIOS EXTERIORES NAVIDADES 2024/2025"

PRIMERA: Podrán participar los particulares y/o establecimientos, cuyo domicilio o ubicación del negocio se encuentre en Villanueva de la Torre.

SEGUNDA: Habrá un solo premio por importe de 100 €, que se entregará en forma material y nunca en dinero físico.

TERCERA: La inscripción del Concurso se realizará a través del correo vsanchez@villanuevadelatorre.es poniendo asunto "DECORACIÓN FACHADA Y/O PATIO NAVIDADES", desde el día 23 al 30 de diciembre 2024 con hora límite 12 pm.

Para participar debe mandar el nombre, dirección, email y teléfono de contacto.

El jurado visitará las fachadas entre los días 2 y 3 de enero 2025, en horario de tarde.

El ganador se publicará el 7 de enero de 2025 en redes municipales.

CUARTA: Se premiará la originalidad y vistosidad, así como la utilización de materiales reciclados y la elaboración de la decoración de manera artesanal, decorada con motivos navideños.

QUINTA: La calificación de las fachadas y/o patios se realizará por un jurado constituido a tal efecto de tres integrantes.

SEXTA: El fallo del jurado será inapelable.

SÉPTIMA: Todas las personas participantes podrán ser fotografiadas. El/la concursante autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre a publicar las fotografías tomadas en la página web municipal y en RRSS propias.

OCTAVA: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.